

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2022/3800 *Bases del 64º Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén" 2023.*

Anuncio

Con fecha 5 de agosto de 2022, el Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes ha dictado Resolución número 458 por la que se aprueba la convocatoria del 64º Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén" 2023, que se regirá por las siguientes bases:

64º CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO "PREMIO JAÉN" 2023

BASES

El objeto de las presentes bases es regular la participación en el 64º Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén", que tiene su origen en el concurso de piano de carácter provincial organizado en la misma ciudad jiennense durante los años 1953 y 1954 con el nombre de "Club Alpino".

El Concurso es el evento más relevante, por su prestigio y su larga trayectoria, del panorama cultural de la provincia de Jaén. Este certamen, organizado por la Diputación Provincial de Jaén, es uno de los más antiguos de España en su modalidad musical, y en sus 63 ediciones lo han ganado pianistas de más de 20 países distintos, lo que certifica su repercusión internacional.

El prestigio de este certamen pianístico, avalado por su historia y por reconocimientos como la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de Granada o el Premio "Manuel de Falla" que otorga la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se refleja también en su importante dotación en premios. Son siete los galardones a los que acceden los pianistas participantes en este certamen, Primer, Segundo y Tercer Premio, Premio "Música de Cámara", Premio "Rosa Sabater" al mejor intérprete de música española, Premio "Música Contemporánea" y Premio del Público.

Los participantes, todos ellos menores de 32 años, interpretan piezas de grandes compositores, superando tres fases eliminatorias para acceder a la final de este certamen.

Desde el año 1993 el Concurso encarga una obra escrita expresamente para el mismo por un/a compositor/a español/a, que subvenciona, edita y distribuye la Diputación Provincial de Jaén.

1. Podrán participar en este Concurso pianistas de cualquier nacionalidad, nacidos/as a partir del día 13 de abril de 1991, y que no hayan obtenido el Primer Premio en el Concurso Internacional de Piano "Premio Jaén" en años anteriores. La organización del certamen se

reserva el derecho de admisión, aplicando una selección del candidato a la vista de su “currículum vitae” y un enlace (link) a una página web donde exista una grabación audiovisual del concursante, que incluirá necesariamente obras presentadas al Concurso.

Si el concursante ha participado en alguna de las cinco ediciones anteriores o ha logrado uno de los premios en alguno de los concursos miembros de la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música (FMCIM / WFIMC), que deberá acreditar, está eximido de enviar dicha grabación. Asimismo se solicitará, en caso necesario, una carta de presentación de un profesor de reconocido prestigio.

La Organización se hará cargo del alojamiento en habitación doble y del desayuno de los concursantes durante su participación en el Concurso. Los participantes que deseen habitación individual, tendrán que gestionar su alojamiento por su cuenta y a su cargo.

El gasto de dichos alojamientos irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.610.3340.22611.

2. La inscripción queda abierta desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), hasta el día 28 de febrero de 2023, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a esta fecha. En días posteriores, la organización informará a los inscritos de su aceptación definitiva en el Concurso.

La inscripción al Concurso se realizará a través de la página web (www.premiopiano.dipujaen.es).

Se establece una cuota de inscripción de 80 euros, que debe de ser abonada en el siguiente número de cuenta:

IBAN: ES90 2103 1210 59 1101000228
SWIFT BIC CODE: UCJAES2M, de Unicaja (Oficina Principal, c/ Cronista Cazabán, s/n,
23001 Jaén)

El resguardo del ingreso deberá ser enviado junto a la inscripción. Todas las comisiones de la transferencia bancaria irán a cargo del concursante. Dicha cuota de inscripción no se reembolsará en ningún caso.

El sorteo se celebrará el día 13 de abril de 2023 a las 18.00 horas en el Teatro Infanta Leonor. Este sorteo, que decidirá el orden de participación de los concursantes, se hará con la presencia obligada de los interesados/as. Cualquier ausencia tendrá que ser justificada y aceptada por la organización, previa solicitud por parte del concursante.

En este acto se señalará la hora y el escenario en que tendrán lugar las diferentes pruebas.

3. El Concurso constará de tres pruebas eliminatorias y una prueba final:

- Primera y segunda pruebas: piano solo
- Tercera prueba: piano solo y música de cámara con el Cuarteto Bretón.
- Prueba final con la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Estas pruebas están ordenadas por grupos según el programa anexo. El jurado realizará una calificación en cada una de ellas y designará los concursantes que han de pasar a la siguiente fase (a la tercera fase un máximo de 6 concursantes y 3 para la Prueba Final), o en su caso, los premiados.

PRIMERA PRUEBA ELIMINATORIA. Todos los concursantes interpretarán sólo obras propuestas para la primera prueba, no debiendo exceder en su totalidad los 20 minutos.

SEGUNDA PRUEBA ELIMINATORIA. Los participantes que hayan superado la primera prueba eliminatoria interpretarán sólo obras propuestas para la segunda prueba, no debiendo exceder en su totalidad los 50 minutos de máximo. Aquellos concursantes que deseen interpretar de manera opcional la obra de encargo, contarán adicionalmente con el tiempo que dure dicha obra.

TERCERA PRUEBA ELIMINATORIA. Todos los concursantes interpretarán sólo obras propuestas para la tercera prueba, teniendo un mínimo de 50 minutos y un máximo de 75 minutos en su totalidad. La obra con cuarteto de cuerda debe cerrar su actuación.

PRUEBA FINAL CON ORQUESTA. Todos los concursantes finalistas interpretarán un concierto para piano y orquesta.

4. Todas las obras se interpretarán de memoria, salvo la obra de encargo y la música de cámara que podrán ser interpretadas con la partitura.

5. Para optar a los premios especiales, PREMIO ROSA SABATER o PREMIO "MÚSICA DE CÁMARA", el concursante que haya obtenido uno de estos premios en ediciones anteriores, deberá optar por una obra distinta con la que ganó el premio.

6. Antes de tomar parte en el Concurso, los participantes presentarán un documento oficial (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o similar) que garantice su identidad.

7. Las distintas pruebas del Concurso se realizarán desde el día 14 al 22 de abril de 2023. El día 22 de abril se hará público el fallo del jurado en el acto de clausura del Concurso.

8. El jurado lo integrarán personas de renombrado prestigio y reconocido mérito en el mundo del pianismo internacional, publicándose su composición en el BOP de Jaén con quince días de antelación, como mínimo, a la celebración del Concurso. El fallo del jurado será inapelable y se elevará para su ratificación, si procede, al órgano competente de la Diputación Provincial de Jaén que adjudicará los premios.

El funcionamiento del Jurado estará sometido a lo dispuesto en la sección tercera del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Organización se hará cargo de los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y otras necesidades si las hubiere, así como los honorarios de los integrantes del Jurado, que estará formado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y hasta un máximo de 7 vocales que serán financiados con cargo a la Aplicación Presupuestaria 610.3340.22611 "Gastos de Organización de Concursos" del presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén.

Para la adjudicación de los premios, el jurado evaluará a los concursantes según criterios de calidad de ejecución e interpretación pianística, cultura musical y presentación integral de los mismos, todo ello valorado en su conjunto.

El Primer Premio se declarará desierto únicamente en caso de voto unánime del Jurado. En caso contrario, el Jurado está obligado a proponer su concesión.

9. Los premios, sujetos -si procede- a las retenciones legalmente establecidas, serán los siguientes:

PRIMER PREMIO: Patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén: Medalla de oro, Diploma, la grabación y edición de un disco con el sello discográfico Naxos, que podrá ser grabado en directo durante el transcurso del Concurso*, y Gira de cinco conciertos, tres de ellos patrocinados por: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén; Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda", Úbeda; Orquesta Filarmónica de Málaga en el Ciclo de Cámara del Museo Picasso de Málaga y Ferd. Thürmer en la sala de conciertos "Thürmersaal" (Bochum, Alemania). El concierto restante a determinar lugar y fecha de celebración.	20.000,00 €
SEGUNDO PREMIO, patrocinado por El Corte Inglés, Diploma y	12.000,00 €
TERCER PREMIO, patrocinado por Fundación Unicaja, Diploma y	8.000,00 €
PREMIOS ESPECIALES: PREMIO "MÚSICA DE CÁMARA", patrocinado por la UNIR (Universidad Internacional de La Rioja), Diploma y	8.000,00 €
PREMIO "ROSA SABATER", patrocinado por el Ayuntamiento de Jaén, al mejor intérprete de música española, incluida en la segunda prueba, Diploma, un concierto organizado y patrocinado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y	6.000,00 €
PREMIO "MÚSICA CONTEMPORÁNEA", patrocinado por el Ministerio de Cultura, al mejor intérprete de la obra de encargo, Diploma, registro discográfico en la grabación para el sello Naxos de la presente edición que podrá ser grabado en directo durante el transcurso del Concurso, y	6.000,00 €
PREMIO DEL PÚBLICO. Escultura de bronce. Sin dotación económica. Se otorgará por votación entre el público asistente a la prueba final.	

* La grabación del CD del/de la ganador/a del Primer Premio se realizará preferentemente en los días posteriores al Concurso, por lo que deberá permanecer en Jaén para atender las obligaciones derivadas del mismo.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona beneficiaria indique. Por ello todos los concursantes deben facilitar sus datos bancarios en la ficha bancaria que les será enviada junto con la carta de admisión.

El gasto de los premios patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.610.3340.48919, denominada "Premios Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén", quedando condicionada la concesión de dichos premios a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

Para la justificación de los premios en metálico que otorga esta Administración Provincial, el premiado deberá suscribir un documento preparado al efecto en el que se especificará la siguiente información: datos personales del premiado, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

10. La organización podrá proponer durante la celebración del Concurso la realización de recitales en distintos puntos de la provincia de Jaén de los pianistas que no continúen participando, pero hayan destacado a juicio del jurado durante el mismo.

11. Se crean bolsas de viaje de 300 euros, para todos los concursantes que superen la primera prueba y concursen en la segunda. Esta cuantía se elevará a 400 euros si el concursante supera también la segunda prueba, no obtiene ningún premio y concursa en la tercera. El gasto de dichas bolsas de viaje, sujetas -si procede- a las retenciones legalmente establecidas, irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.610.3340.48919, quedando condicionada la concesión de dichas bolsas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

12. La organización podrá acordar, a propuesta del jurado y para facilitar la participación de los concursantes de la presente edición en el próximo Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”, la concesión de ayudas de viaje de hasta 350 euros. Esta ayuda será abonada una vez el concursante haya participado en, al menos, la primera prueba de la siguiente edición del Concurso y no será transferible a otra edición. El gasto de dichas ayudas de viaje, sujetas -si procede- a las retenciones legalmente establecidas, irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.610.3340.48919, quedando condicionada la concesión de dichas ayudas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

13. El 64º Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén” 2023 se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio o vídeo y emisión por TV o Internet de las diferentes pruebas del Concurso, así como los derechos por la grabación, en su caso, de un Compact Disc, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.

14. Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos.

De conformidad con el artículo 35.39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén, los premios que se concedan con cargo a la edición 2023 serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos a los beneficiarios tras las concesiones de los premios.

15. La participación en el 64º Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén”, implica la plena aceptación de las presentes Bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Puede recibirse hasta el 28 de febrero de 2023.

No se admiten inscripciones incompletas.

Nombre:
Apellidos:
Fecha y lugar de nacimiento:
Nacionalidad:
N.I.F. / Pasaporte:
Domicilio:
Teléfono:
E-Mail:

Declaro conocer las bases del Concurso, estar conforme con ellas y que las cumpliré.

Fdo.: _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que los datos personales recogidos en la solicitud serán tratados por la Diputación Provincial de Jaén con la finalidad de participar en las diferentes modalidades de premios al objeto del ejercicio de las potestades públicas de la que es competente.

PROGRAMA

PRIMERA PRUEBA ELIMINATORIA

1.
2.
3.

SEGUNDA PRUEBA ELIMINATORIA

1.	
2.	
3. "Pulsos", autor: Juan José Solana. Obra de encargo, opcional para Premio de Música Contemporánea (www.premiopiano.dipujaen.es):	
SÍ	☐
NO	☐

TERCERA PRUEBA ELIMINATORIA

1.
2. Música de cámara:

PRUEBA FINAL CON ORQUESTA

--

IMPORTANTE:

Observaciones

- Respecto a las obras a interpretar, los participantes son responsables exclusivos e cualquier vulneración de los derechos protegidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Los participantes no podrán cambiar su programa una vez finalice el plazo de inscripción.
- Los concursantes podrán escoger sólo una de las obras propuestas en cada apartado, con la excepción de varias obras de un mismo Opus.
- Todos los campos de la inscripción se completarán de forma obligatoria.
- No pueden repetirse en la primera prueba, en los apartados 2 y 3, Estudios de Scriabin, Rachmaninov, Debussy, Bartók, Stravinsky y Ligeti (si se escogen en el apartado 2, no pueden volver a escogerse en el 3).

Anexos

Breve "currículum vitae", N.I.F. o pasaporte, una fotografía, el link mencionado en el punto 1 de las bases y el resguardo del ingreso de la cuota de inscripción.

Inscripción en el concurso a través de Internet: www.premiopiano.dipujaen.es

E-mail: premiopiano@dipujaen.es

OBRAS

PRIMERA PRUEBA ELIMINATORIA

1.	Un Preludio y Fuga del Clave bien temperado	BACH
2.	Un Estudio de	CHOPIN LISZT SCRIABIN RACHMANINOV DEBUSSY BARTÓK STRAVINSKY LIGETI
3.	Una obra de importancia compuesta en el siglo XX o XXI. (En las obras de varios movimientos, se podrá interpretar una selección)	

SEGUNDA PRUEBA ELIMINATORIA

Una Sonata de Haydn, Mozart, Beethoven o Schubert, a elegir entre:

Una de las Sonatas: nº 31 (la bemol mayor), nº 33 (do menor), nº 42 (sol mayor), nº 43 (mi bemol mayor), nº 47 (si menor), nº 49 (do sostenido menor), nº 53 (mi menor), nº 59 (mi bemol mayor), nº 60 (do mayor) y nº 62 (mi bemol mayor)	HAYDN
Una de las Sonatas, a excepción de la KV 545 (do mayor)	MOZART
Una de las Sonatas, a excepción de las Op. 49 nº 1, Op. 49 nº 2 y Op. 79	BEETHOVEN
Una de las Sonatas (<i>excluyendo la D 760 Fantasía Wanderer</i>)	SCHUBERT

(La numeración de las Sonatas de Haydn corresponde a la de Wiener Urtext Ausgabe, Universal Edición, catalogada como Hob. XVI)

Una obra de Música española - Premio "Rosa Sabater", a elegir entre:

Una obra de "Iberia" (excepto Evocación), o "Navarra"	ALBÉNIZ
"Fantasía Bética" o las "Cuatro Piezas Españolas" (como mínimo se deberá interpretar dos de las cuatro Piezas Españolas)	FALLA
Una obra de "Goyescas" (incluido "El Pelele")	GRANADOS

Obra de encargo (opcional) para Premio de Música Contemporánea:

"Pulsos", autor: Juan José Solana

(Edición y distribución: Diputación Provincial de Jaén / www.premiopiano.dipujaen.es)

TERCERA PRUEBA ELIMINATORIA

Una obra romántica de importancia pianística a elegir entre:

SCHUBERT (D 760 Fantasía Wanderer, o D 780 o D 899 o D 935 o D 946, en ciclos completos) MENDELSSOHN CHOPIN SCHUMANN LISZT BRAHMS C. FRANCK MUSSORGSKY

Música de cámara:

Quinteto con piano a elegir entre:

CESAR FRANCK BRAHMS SCHUMANN SHOSTAKOVICH DVORAK (sólo Quinteto n. 2 en la mayor Op. 81)
--

Con el **CUARTETO BRETÓN**

PRUEBA FINAL CON ORQUESTA

Un Concierto para piano y orquesta a elegir entre:

Concierto para piano y orquesta núm. 3 en mi mayor, Sz. 119, BB 127	BARTÓK
Concierto para piano y orquesta núm. 4 en sol mayor, op. 58	BEETHOVEN
Concierto para piano y orquesta núm. 5 en mi bemol mayor, op. 73 "Emperador"	BEETHOVEN
Concierto para piano y orquesta núm. 1 en re menor, op. 15	BRAHMS
Concierto para piano y orquesta núm. 2 en fa menor, op. 21	CHOPIN
Concierto para piano y orquesta núm. 3 en do mayor, op. 26	PROKÓFIEV
Concierto para piano y orquesta núm. 2 en do menor, op. 18	RACHMANINOV
Concierto para piano y orquesta en sol mayor	RAVEL
Concierto para piano y orquesta en la menor, op. 54	SCHUMANN

Con la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA**